CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 1 de 9

Consejo Distrital de Música Acta Nº 7 - Sesión Ordinaria

FECHA: 2/12/2019

HORA: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas - Instituto Distrital de las Artes - Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal	DNA Music	DIEGO MORENO
Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	PAOLA VACCA CASTAÑO *
Representante de managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Representante de medios de comunicación especializados en música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ
Consejos Locales de Música	Consejo Local de Música - Bosa	ALÍN MARTÍNEZ
Secretaría Técnica Consejo Distrital de Música	Gerencia de Música - Idartes	GARETH GORDON

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica - Gerencia de	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA
Música - Idartes	JONGE WARTINEZ GARCIA

^{*} La consejera PAOLA ANDREA VACCA participó en la reunión de manera virtual, debido a que a última hora se dificultó su participación presencial.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Creadores de Músicas Académicas	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Representante de Creadores de Músicas Populares y Tradicionales	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Representante de programadores de festivales o escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Entidad adscrita a la SCRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá	CLAUDIA DEL VALLE MUÑOZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 8

Porcentaje % de Asistencia: 67%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos
- 4. Actualización de temas programados
- 5. Avance de temas programados
- 6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se evidencia la presencia de 8 consejeros distritales activos (dentro de los cuales una consejera estuvo presente de manera virtual debido a una situación de última hora), y la ausencia de 4 consejeros.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 3 de 9

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa al consejero Diego Moreno, representante suplente de Instituciones con programas de educación formal superior en música, y la consejera Sandra Viviana Ramos, representante de managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió el acta de la segunda sesión extraordinaria a los consejeros.

4. Actualización de temas programados

1- Revisión de presentaciones Gerencia de Música y Consejo de Música para la Asamblea Distrital de las Artes.

5. Ubicación de los temas programados

1- Revisión de presentaciones Gerencia de Música y Consejo de Música para la Asamblea Distrital de las Artes

Gareth Gordon, Gerente de Música, saluda a los consejeros, a lo que se suma Jorge Martínez, quien comenta que la consejera Paola Vacca no podrá acompañar presencialmente la reunión, pero solicita conectarse de manera virtual, a lo cual los consejeros dan su aval. Gareth inicia la sesión trayendo a colación la proyección de la respuesta que él había formulado para la sesión extraordinaria anterior, que obedece a los requerimientos e inquietudes interpuestas por el consejero Axel Gustavo Alzate de manera informal por el chat grupal informativo del Consejo Distrital de Música. Sin embargo, se prefiere dejar este tema como parte de los varios.

Inicia la reunión mostrando el minuto a minuto para la Asamblea Distirtal de las Artes, en lo que concierne al espacio para Música, previo a esto reiterando que por la mañana se realizará una rendición de cuentas general para el sector artístico por parte del Idartes, y en la tarde se subdividen las seis áreas artísticas, cada una con su respectiva asamblea, la cual se realizará de 2:00 a 5:00 p.m.

HORA	TEMA	CONTENIDO	INVITADOS	ACTIVIDAD TRANVERSAL
2:00- 2:20	Explicar metodología. Rendición cuentas Gerencia de Música	Avances 2019	Equipo GM	Recoger sugerencias y/o preguntas de los
2:20- 2:40	Presentación consejeros CDM	Presentación de cada consejero, su sector, y la comunicación con ellos	CDM - elegidos y	asistentes - en los tres
2:50- 2:55	"Cómo entender el POT y no morir en el intento"	Presentación del tema y de los conferencistas por la moderadora (Silvia).		normatividad, y circulación), y también dirigidas al

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 4 de 9

		Explicación del proceso del		consejero
2:55-		POT anterior. ¿Habrá un	Ana María	responsable.
3:15	Presentación historia del POT	nuevo POT 2020?	Henao (CCB)	
3:15- 3:35	Política de Economía Cultural y Creativa, la Cuenta Satélite, y el trabajo de la SCRD frente al POT anterior	¿Qué son las opciones para el sector de música frente		
3:35- 3:50	Preguntas del público sobre las presentaciones	La voz del sector. Aclarar dudas.	Silvia Leiva (La Aldea)	
3:50- 4:05	Café			
(3:30- 4:00)	(Análisis de las sugerencias recibidas - síntesis de las preguntas)			
4:05- 5:00	Plan de trabajo 2020	Responder preguntas recibidas, y posiblemente presentar los planes ya acordados de actividades por sector.	Panel con los consejeros y	

En cuanto al tercer punto del orden del día para la Asamblea, los consejeros definieron trabajar puntualmente el tema del POT; teniendo en cuenta la coyuntura de la caída del POT del alcalde mayor, Enrique Peñalosa, se supondría que llegará una propuesta de POT, entonces la intención es saber cómo llegar a esta conversación antes que haya una propuesta armada: los mecanismos, los actores, los insumos. Por otra parte, se habló en tener a Ana María Henao de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien infortunadamente no podrá acompañar la jornada, pero estará Mauricio Agudelo, director de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, quien manejó el tema del POT ante la Alcaldía y maneja los temas de las áreas de desarrollo naranja. Se tiene también pensado darle una voz a alguien del sector, que también se ve afectado por estos temas del POT, y desde la línea de Emprendimiento de Idartes se sugirió contar con Silvia Leiva de La Aldea Nicho Cultural, quien está adscrita al gremio recientemente creado GRECA (Gremio de Escenarios Culturales y Artísticos). Esto es un fruto bastante interesante desencadenado por DC en Vivo, a través de los diferentes procesos que han realizado.

Gareth propone que cada intervención tenga 20 minutos. Y en la última hora la idea es invitar a los asistentes a que dejen sus inquietudes y sugerencias a los consejeros, y dependiendo de cuánta gente asista, armar unas mesas de trabajo. Se espera justamente que haya mesas de trabajo por representatividades del Consejo, según los agentes que asistan. De alguna forma esto puede ser un insumo para el Consejo y de ahí arrancar a trabajar en 2020.

Sandra Ramos pregunta acerca del correo electrónico del Consejo como contacto directo entre esta instancia con el sector y la ciudadanía, planteado en la reunión extraordinaria pasada. Hay personas que no podrán asistir a la Asamblea, pero están interesadas dar sugerencias y comentarios, por eso es necesario tener un canal de comunicación oficial, para que se visibilice el Consejo, y para que haya una mejor interacción con los agentes del sector. Gareth se compromete a hacer esta consulta, y ofrece excusas por la demora en esta gestión, aclarando que debe ser un canal oficial desde la institución, sea SCRD o Idartes, pero que tenga legitimidad. Mónica Martínez sugiere que se piense en un canal más cercano, para evitarse todos los temas burocráticos; sin embargo, Jorge aclara que, en todo caso, esto debe ser una consulta que se extienda a la SCRD y revisar si ellos eventualmente pueden dar el aval para que sea un correo más "personal". Gareth resalta que esto debe es una necesidad explícita, pues es difícil encontrar información sobre el Consejo en la página web, debe ser un mecanismo importante que vale la pena formalizar.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 – Fecha 2/12/2019 / 5 de 9

Jorge toma la palabra para exponer la presentación que servirá para la exposición del Consejo a cargo de Edwin Garzón (se anexa a esta acta)

Jorge aclara que, si bien en la presentación muestra a Julián Bernal como consejero representante de los Creadores de Música Académica, está por definirse su situación actual al ser él el reemplazo de Adriana Villar como delegado suplente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, aunque con periodo hasta marzo en esta calidad, lo que acarrea que, para no tener doble representatividad, él debería renunciar como consejero de Música Académica, sin la certeza de su continuidad en la OFB como funcionario de esta entidad, y por ende como suplente de Claudia del Valle, directora sinfónica, quien fue delegada por la directora de la entidad como representante de la misma.

Durante la exposición, Paola Vacca sugiere que se replantee la redacción del segundo tema general, planteándolo como "Identificación de problemáticas latentes y posibles alternativas de solución en los diferentes sectores de la música en Bogotá", y sugiere un cuarto punto que mencione la "Consolidación de un Plan de Trabajo para la Agenda Participativa del Consejo."

De acuerdo con la sugerencia planteada en el punto 7 de la presentación, Sandra sugiere que una vez se haya formalizado el canal de comunicación directa con el sector, se pueda utilizar la base de datos que surja de la asistencia a la Asamblea para informarles acerca de esta instancia de comunicación directa con el Consejo.

Edwin solicita a los consejeros su apoyo durante la presentación, en el evento que se necesite un apoyo para aclarar información que él momentáneamente no pueda solventar.

Alin Martinez manifiesta que es necesario retomar el contacto con los consejeros locales. Si bien él como consejero representante de las localidades ha procurado establecer diálogo con ellos en diferentes espacios, hace falta que desde la institución se brinde más acompañamiento.

6. Varios

Como primera parte de los varios, se tiene la intención de tratar la respuesta al consejero Axel Gustavo Alzate frente a sus inquietudes, pero el consejero no estuvo presente en esta sesión, ni emitió algún comunicado que justificara su ausencia, luego que, según los consejeros, por el chat grupal sí había confirmado su asistencia. Mónica sugiere que, al igual que con Paola para esta sesión, el Consejo se comunique virtualmente para poder darle respuesta, pero luego que los consejeros intentaran sin éxito establecer comunicación con Axel, Sandra afirma que esta respuesta será necesario brindarla una vez el consejero esté presente, pues no tiene ningún fundamento hablar del tema si no es posible establecer un diálogo sin su presencia, toda vez que la inconformidad fue manifestada a título personal y nunca como Consejo. Paola sugiere que este tema se incluya como uno de los puntos del orden del día para la siguiente reunión, y no dentro del varios. Mónica afirma, por su parte, que la salida de la Gerencia de Música del chat informativo por causa de ese incidente se vuelve un canal roto de comunicación entre la institución y la instancia de participación, y hay que solucionarlo porque esto puede afectar a los gremios y sectores. Diego Moreno sostiene que debe quedar claro que lo que acarrea la intención de la Gerencia de Música en emitir una respuesta, obedece a una posición que ninguno de los demás consejeros comparte y que por lo tanto no debe generalizarse como una inconformidad sectorial, y los consejeros no tienen por qué entrar en un acuerdo o desacuerdo al respecto. Sandra añade que, más allá de las cifras que Axel muestra, esta inconformidad debe tener un fundamento en la medida que es personal y no desde su sector. En ese sentido, Edwin plantea la posibilidad de que, si Axel hace presencia en la Asamblea, se puede hablar de una vez del tema con él, o si se piensa en una reunión adicional este año para tratar este tema, y de una vez hacer un balance de la Asamblea.

Frente al planteamiento de Edwin, Jorge aclara que, de acuerdo con los lineamientos de la SCRD, se definió que, de realizarse una última sesión del Consejo, ocurra a más tardar el 6 de diciembre, lo cual resulta imposible para la Gerencia, primero, por tener la Asamblea para mañana 3 de diciembre, el miércoles 4 se planteó una jornada más del Paro Nacional, el jueves 5 hay rendición de cuentas de todo el sector Cultura, Recreación y Deporte, y resulta complejo hacer tanta convocatoria seguida. De acuerdo con ello, la SCRD da el aval para que la reunión pueda hacerse después del 6, pero con la salvedad que no habrá contratistas encargados de los procesos de participación que reciban

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 6 de 9

actas posterior a esta fecha, de manera que se reportaría para el próximo año. Y segundo, Gareth informa que él se encontrará en periodo de vacaciones a partir del 11 de diciembre, por lo cual, si se plantea una reunión adicional, debe hacerse el 9 o el 10 de diciembre. En ese sentido, los consejeros sugieren que la reunión se realice el martes a las 2:00 p.m., para lo cual se enviará la invitación correspondiente.

Edwin solicita la palabra para traer a colación dos puntos que desea que se revisen:

El primero consiste en una situación que ocurrió el sábado 30 de noviembre en la Media Torta en el marco del Tortazo Metal, y es que, según la información que recibió, se repartieron entre 4000 y 4500 boletas desde la Cinemateca de Bogotá, y afirma que no se hizo el trabajo de la forma adecuada, pues amigos y familiares que reclamaron sus boletas en ningún momento registraron sus nombres o cédulas para efectuar solo una entrega de boleta a dicha persona, existiendo la posibilidad que una misma persona pudiera reclamar tantas boletas como deseara, agotando así sus existencias. Esto afectó la afluencia de público, porque los revendedores estaban vendiendo boletas en un evento no pago, a precios que oscilaban entre los \$40000 y los \$80000, y aun así hubo compradores para estas boletas. Esto fue una queja de las bandas, de por qué se falló en este aspecto. Edwin plantea la propuesta que se retome el registro a la entrada de los eventos con entrada libre en la Media Torta, que consistía en una persona de logística con un contador electrónico que iba registrando la entrada de los asistentes, y entre todas las entidades se iba revisando el aforo para determinar el límite de asistencia y dar un cierre a las entradas cuando fuese necesario; otra forma de hacer este conteo consiste en un registro a la entrada del evento y a cada asistente se le entrega una manilla, aunque esto es más engorroso, así como también se podría implementar una preinscripción para interesados en la que puedan relacionar su cédula, y con la misma, permitir el ingreso dándole a la persona una manilla. En resumen, las quejas corresponden a la afluencia de público, y al gasto del erario público con la empresa Tu Boleta para la impresión de las boletas y que en últimas terminaran en manos de revendedores.

Gareth aclara que la producción, al ser un evento de la Media Torta, estuvo a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales, lo cual da pie a hacer un pequeño recorderis acerca de la distribución de las subdirecciones en Idartes (Subdirección de las Artes, la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Formación, y la Subdirección de Equipamientos Culturales). Lo de Tu Boleta, es un tema muy difícil de abordar, trayendo a colación el inconveniente que se presentó con la entrega de boletería para las presentaciones de la propuesta chilena 31 Minutos en el marco de Rock al Parque 25 años, que presentó la misma lógica de revendedores, luego de la enorme demanda que tuvo este espectáculo. El día en que se repartieron las boletas a los ciudadanos, se armó una aglomeración de más de 6 horas en la Carrera Séptima, aún sin implementar registro alguno de personas.

Mónica menciona propuestas digitales, como códigos QR, y los avances tecnológicos que deberían facilitar este tipo de coyunturas. Sin embargo, Gareth asegura que no deja de ser un trabajo más dispendioso por toda la parafernalia que representaría para los escenarios tener personas que verifiquen persona por persona los datos aportados. No obstante, Sandra persiste con que se tengan en cuenta plataformas digitales que pueden tener un manejo mucho más ameno, pues asegura que en este momento hay múltiples opciones que se pueden aprovechar. De otra parte, comenta Edwin, los medios anunciaron boletería agotada, y, aun así, se evidencia en las fotografías del evento mucho espacio libre en las gradas. Sandra cuestiona quién se encargaría de las boletas, sobre todo cuando es gratuita, pues debe haber alguien a cargo y que ponga la cara. Por otro lado, Diego sostiene que la boleta gratuita no implica asistencia al evento. Hablando de los eventos que se organizan en DNA Music con entrada gratuita, así sea por cualquier medio, se cuenta con la asistencia del 30 % de las personas inscritas al evento.

Edwin sugiere se revise este tema, y propone que se establezca un diálogo con él como consejero, y se solventen estas problemáticas teniendo en cuenta todo el marco legal. Gareth afirma que uno de los problemas de 31 Minutos es que no se anticipó la demanda de la entrega de boletas y asegura que, de cualquier forma, es muy difícil garantizar que la boleta no llegue a revendedores, así como ocurren también circunstancias domésticas o de salud que impiden la asistencia de algunas personas que ya tienen su boleta.

El segundo punto que plantea Edwin dentro de los varios, es que, entre reuniones con diversos sectores, plantean la solicitud de una rendición de cuentas sobre el impacto real que han tenido los programadores de festivales nacionales e internacionales invitados en los últimos 5 o 6 años que se han venido haciendo los festivales. Hay una queja general de cómo personas extranjeras mencionan posibilidades de circulación lejanas a los artistas distritales. En la rendición de cuentas solicitan saber las condiciones con las cuales vienen estos programadores, revisar si los recursos que se

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 – Fecha 2/12/2019 / 7 de 9

destinan para estos propósitos realmente se están aprovechando, y pensar si los posibles recursos que se destinan para estos fines pudiesen invertirse mejor en los artistas distritales, pues no se evidencia una reciprocidad entre Festivales, acá les compran, pero allá no compran de acá. Esto refuerza la línea de trabajo de Circulación Bilateral que se espera solventar como trabajo del Consejo para 2020. Es una crítica importante y fuerte al respecto, porque no se está viendo un impacto real de bandas en general, y hay un imaginario de que esto está generando "roscas".

Gareth responde que esto corresponde a la línea de emprendimiento de la Gerencia, y aclara que la línea de emprendimiento de Idartes maneja el programa DC en Vivo, quienes hacen una rueda de negocios de la mano con la Cámara de Comercio para bandas distritales. Para 2018, afirma Gareth, sí hay bandas circulando. De acuerdo con unas cifras brindadas por Michael Navarro, encargado del área de emprendimiento de la Gerencia, de 39 programadores, hay 11 bandas circulando. Estos contactos se van construyendo versión tras versión, y es muy probable que en la primera sentada con cualquier programador no pase nada, y por eso sugiere la presencia de un mismo programador dos años seguidos. No hay una transferencia de dinero a los programadores invitados, sólo tiquetes, hotel y alimentación. Gareth solicita a Edwin que le aclare al sector que a los programadores no se les paga honorarios. En cuanto a la reciprocidad, aclara que, entre los 39 programadores, hay 4 festivales que tienen alianza con Idartes: Vive Latino, Hell and Heaven y Rock por la Vida de México, y Altavoz de Medellín, puntualmente con Rock al Parque. Precisamente, El Sagrado estuvo en Vive Latino, y Rap Bang Club se acaba de presentar en Altavoz. De la misma forma, Dionisio de Medellín estuvo en Hip Hop al Parque. Sin embargo, no hay una línea que permita establecer el compromiso que al traer a cualquier programador y luego de cubrir su estadía, se vea en la obligación de llevarse una agrupación distrital. Ahora bien, se van a revisar las alianzas para definir la igualdad de condiciones entre los festivales, porque eso no está ocurriendo (lo cual Edwin también sostiene al mencionar que algunas agrupaciones que han girado por fuera han manifestado esta situación). Hace falta más comunicación, en conclusión. Edwin afirma que los agentes están pidiendo una reunión en la que se hagan balances y se puedan escuchar todas las inquietudes. Se está hablando de bandas que llevan mucho tiempo trabajando, así como emergentes, y es un asunto general que necesita hacerse de forma pública, como para que los afectados tengan claridad de ello y se vea un proceso transparente. Sandra afirma que siempre se ataca y no se pregunta antes de atacar y propone que, en ese caso, se saquen estas cifras que menciona Gareth, porque es la manera de darles unas luces sobre el mecanismo real de todo este proceso, pues prácticamente para todos los agentes es desconocido. Justamente Gareth menciona que antes de asumir su labor como Gerente de Música, recibió comentarios de algunos agentes que aseguraban que las alianzas no servían y casi que no existían, lo cual evidenció que no era cierto y reafirma la apreciación de Sandra. Complementa mencionando que no se trata únicamente de hacer ruedas de negocios, pues también se desarrollan charlas de preparación, y aun así no es posible lograr que los 20 ganadores del festival Rock al Parque asistan, y se están quejando sin conocer los procesos. En todo caso, los 20 ganadores son un nicho muy pequeño para generalizar. Gareth menciona que el espacio de la tarde durante la Asamblea puede ser el momento para mencionar los balances que le han solicitado a Edwin, pero si el espacio amerita una conversación más amplia, se puede agendar el encuentro. Edwin aclara que la solicitud de los agentes radica más que todo en hacer un balance desde el momento en que se empezaron a hacer las ruedas de negocios, es decir, no sería solamente hacer un balance del presente año, y que incluya bandas, compradores y cifras, y revisando el impacto en general. Asegura también que esta labor sería muy buena por partida doble: tranquilidad desde el Idartes frente a transparencia ante el sector, y que el sector se sienta escuchado y animado, se sientan respaldados, y puedan continuar con sus procesos.

Mónica pregunta cuándo se abre el Portafolio Distrital de Estímulos. Gareth responde que esto se realizará en febrero, aunque en este momento la institución está a la espera de la llegada de la nueva administración. En este momento, Giovanna Chamorro, coordinadora de Fomento desde la Gerencia, se encuentra haciendo la revisión y ajustes a las convocatorias para el próximo año, teniendo como punto de partida las reuniones en donde se ha discutido qué funciona y qué no funciona.

Mónica comenta a los asistentes que finalmente, en este punto de la sesión, el consejero Axel Alzate mencionó a través del chat informativo que se encuentra regular de salud y por eso no pudo asistir a la presente sesión.

Para finalizar, Sandra comenta a los asistentes que estuvo presente en una reunión citada por el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, en el cual ella es la representante de Música. En dicha reunión se habló del Plan ABC 2038, que consiste en un desarrollo a futuro de las políticas públicas en el sector de la cultura, de manera que se compromete a realizar un resumen técnico de esa reunión, pues asegura que hay asuntos importantes tratados que vale la pena

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 8 de 9

socializar, pues se plantean cambios y ajustes que se deben realizar. Se plantea lo anterior como un punto más de la próxima sesión.

Tras el cierre de estas intervenciones, se concluye la sesión.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión ordinaria para la el 10 de diciembre en las instalaciones del Idartes. Sin embargo, se aclara en esta acta que, si bien se hizo la convocatoria, la ciudad presentó problemas de movilidad debido al Paro Nacional, y los consejeros estarían imposibilitados para asistir, y, por esta misma razón, era imposible pensar en otro espacio para dicha sesión, ya que toda la ciudad presentaría dicho problema de desplazamiento. Por lo tanto, se agendará la siguiente sesión para el inicio del próximo año.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
Varios	Reunión con agentes del sector de músicas urbanas (Rock) para realizar una rendición de cuentas sobre programadores de Festivales	Edwin Garzón	Sí	

TAREAS Y COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES			
Revisión de la posibilidad de un correo electrónico para comunicación directa entre el Consejo de Música y la Ciudadanía	Gerencia de Música			
Resumen Plan 2038 según lo discutido en sesión del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	Sandra Viviana Ramos			

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.7 - Fecha 2/12/2019 / 9 de 9

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

original firmado

EDWIN GARZÓN REYES

GARETH GORDON

Coordinador

Gerente de Música / Secretaría Técnica

Revisó: Diego Moreno (DNA Music) - consejero Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

Sandra Viviana Ramos - consejera managers, bookers y sellos disqueros y/o gestores.

Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional Universitario Gerencia de Música - Idartes.